"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): EMPRESA FORESTAL PAVAYACU I S.A.C.
Título Habilitante: 17-TAH/C-J-029-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 8
Res. de Aprobación del Plan: RDF N° 389-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS TAH
Inicio de vigencia del Plan: 20/09/2016
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2561.15
Consultor/Regente que suscribió el plan: CARDENAS AMASIFUEN JAVIER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/05/2018, Término: 25/05/2018
Nro Res. Inicio PAU: 137-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 085-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.335U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Amburana cearensis \| Ishpingo*		47.504	0
2	*Dipteryx odorata \| Shihuahuaco*		712.368	0
3	*Manilkara bidentata \| Quinilla colorada*		213.211	0
4	*Cedrela odorata \| Cedro*		29.217	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/07/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:28:02

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.